

EPV- 4º de ESO

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Analizar las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual mediante la realización de obras plásticas y composiciones creativas, individuales y en grupo sobre la base de unos objetivos prefijados y a través de la utilización de diferentes elementos, soportes y técnicas; el uso de los códigos y terminología propios del lenguaje visual y plástico; y la autoevaluación del proceso de realización para enriquecer sus posibilidades de comunicación, desarrollar la creatividad, valorar el trabajo individual y en equipo, y el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.
2. Reconocer y diferenciar en obras de arte los distintos estilos y tendencias que se han producido a lo largo del tiempo, mediante el análisis de los distintos elementos y técnicas de expresión, las estrategias compositivas y materiales utilizados, el periodo artístico al que pertenecen y la autoría de las mismas; y a través de la observación directa de las obras y el uso de diferentes fuentes bibliográficas y documentos gráficos y audiovisuales, para valorar el patrimonio artístico y cultural como medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación y divulgación mostrando actitudes de respeto hacia la creación artística.
3. Construir una visión global sobre los distintos lenguajes audiovisuales y multimedia, y su importancia en la sociedad actual, mediante el análisis de sus características generales y particulares; de la descripción del proceso de producción de mensajes elaborados con estos lenguajes; y del visionado y realización de fotografías, vídeos, películas, etc., para identificar y reconocer los elementos que los integran, su estructura narrativa y expresiva, además de sus finalidades; valorar el trabajo en equipo; y adoptar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad y frente a las manifestaciones que supongan discriminación sexual, social o racial.
4. Realizar composiciones creativas y elaborar imágenes digitales y diseños publicitarios, mediante el uso de los códigos propios de los diferentes lenguajes audiovisuales y el análisis de los elementos que intervienen en los mismos, para realizar proyectos audiovisuales personales o en equipo, siguiendo los pasos del proceso creativo, y mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes, así como manifestar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad y el rechazo a los elementos que supongan discriminación sexual, social o racial.
5. Diferenciar el dibujo descriptivo del perceptivo, mediante el análisis de la configuración de composiciones geométricas planas; y la resolución de problemas referidos a polígonos, tangencias y enlaces, a través de la observación de imágenes y del entorno; y la utilización, con precisión y limpieza, de los materiales de dibujo técnico tradicionales y de programas informáticos de diseño y dibujo, para aplicarlos en la creación de composiciones y diseños personales donde intervengan diversos trazados geométricos.
6. Diferenciar los distintos sistemas de representación, mediante el dibujo de las vistas principales, la visualización de figuras tridimensionales sencillas y el trazado de perspectivas en diferentes sistemas, y a través del uso de programas de dibujo por ordenador y los materiales de dibujo técnico, para seleccionar el sistema de representación más adecuado en el dibujo de formas tridimensionales sencillas, reconociendo la utilidad del dibujo objetivo en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.
7. Analizar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño mediante la identificación de su finalidad y de sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales; la clasificación de objetos según las ramas del diseño; y la planificación de las fases del proceso de creación artística, a través de la observación directa del entorno, el uso de documentos gráficos, la realización de composiciones creativas individuales o grupales, respetando el trabajo de los demás, y el uso de las herramientas tradicionales y programas de diseño, para interpretar críticamente las imágenes y formas del entorno cultural, valorando el proceso de creación y sus distintas fases, el trabajo organizado y secuenciado, así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

OBSERVACIÓN DIRECTA – ACTITUD

(Comportamiento, trabajo en clase, trabajo en casa, material, cuidado del aula, su material y el de los compañeros, puntualidad en la entrega, esfuerzo).

CUADERNO, LÁMINAS, ACTIVIDADES Y PROYECTOS

(Orden, limpieza, creatividad).

PRUEBAS OBJETIVAS

(Controles y exámenes. Uno por evaluación.)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Si el alumno/a se atrasa un día en la entrega, se le penalizará con 1 punto menos. En el caso de dos o más días de retraso, ese trabajo será evaluado en un 5 como nota máxima.

- El alumno deberá entregar TODAS las láminas para poder aprobar la evaluación. En caso contrario no se le sacará media y la evaluación trimestral será negativa.

La nota global, después de sumar los tres bloques a evaluar, queda como sigue:

9 – 10 (SOBRESALIENTE) 7 – 8 (NOTABLE) 6 (BIEN) 5 (SUFICIENTE) 0 – 4 (INSUFICIENTE)

SISTEMA DE RECUPERACIÓN

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES A LO LARGO DEL CURSO: El Departamento de Dibujo podrá realizar un examen de carácter teórico práctico en la 2ª o 3ª evaluación. El alumno deberá repetir las láminas suspendidas o no entregadas.

RECUPERACIÓN DE CURSOS PENDIENTES: Los alumnos con EPVA pendiente de otros cursos, deberán hacer un examen y/o entregar una serie de láminas (demostrando que han adquirido los conocimientos y destrezas de la materia) que se les indicará a lo largo del curso.

El Departamento de Dibujo se ocupará de avisar con suficiente antelación mediante carteles en las puertas de las aulas de plástica. El alumno que no curse la materia y la tenga pendiente de cursos anteriores deberá estar atento a dichos carteles.

SEPTIEMBRE: A esta prueba deberá presentarse el alumnado calificado negativamente en junio o con la materia pendiente de cursos anteriores. El examen consistirá en un examen teórico-práctico.

En los dos últimos casos (Septiembre y pendientes), la nota máxima a la que podrá acceder el alumno es un 5.

.....

He leído los criterios e instrumentos de evaluación y calificación en la materia de EPV.

Padre/madre o tutor legal del alumno: _____ Firma _____
